

Adenda

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del Título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	Trabajo Social
ASIGNATURA	Prácticas II
CÓDIGO	30406044
COORDINACIÓN	Área de Trabajo Social y Servicios Sociales, Departamento de Derecho del Trabajo de la Seguridad Social
Nº DE CRÉDITOS	12

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD9.- Prácticum de titulación	290	Se presentan diferentes alternativas en la evaluación dependiendo de la situación del alumnado y de la entidad.
MD10.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES (Tutorías)	2	Se solicitará Declaración Personal del/a alumno/a indicando la opción o alternativa escogida, especialmente en lo referido a una posible reincorporación a las prácticas presenciales, indicando la imposibilidad por parte de la Universidad de garantizar esta opción (Ver: SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS: Alumnado que comenzó prácticas de forma presencial, pero no puede retomar de forma virtual OPCIÓN B, y alumnado sin prácticas presenciales y sin opción de prácticas virtuales OPCIÓN 1). Además, en el caso de una posible reincorporación durante el mes de agosto, la declaración personal incorporará la responsabilidad al alumnado respecto de posibles incidencias que se puedan producir durante ese mes, dado que no contará con el acompañamiento de tutor/a académico/a o coordinación de prácticas.
MD11.- EVALUACIÓN	8	Ver cuadro Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS			
Alumnado que ha asistido a más del 2/3 de las horas correspondientes a la práctica de forma presencial (190 h)			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Evaluación tutor/a profesional	30%	Se han mantenido los previstos.	30%
SE2. Evaluación de tutorías	30%	Se han mantenido los previstos.	30%
SE3. Memoria	40%	Se han mantenido los previstos.	40%

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS			
Alumnado que ha mantenido práctica de forma virtual en la entidad			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Evaluación tutor/a profesional	30%	Mantener la práctica de forma virtual hasta fecha estimada de fin de prácticas (15 de mayo de 2020)	30%
SE2. Evaluación de tutorías	30%	Mantener 2 tutorías virtuales (correo electrónico, teléfono o videoconferencias).	30%
SE3. Memoria	40%	Entrega de memoria de prácticas en fecha prevista (01 de junio de 2020)	40%

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS			
Alumnado cuya entidad suspendió prácticas presenciales, pero tras nuevo pronunciamiento acepta que el alumnado retome de forma virtual.			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Evaluación tutor/a profesional	30%	Retomar la práctica de forma virtual hasta nueva fecha estimada de fin de prácticas (30 de mayo de 2020).	30%
SE2. Evaluación de tutorías	30%	Mantener 2 tutorías virtuales (correo electrónico, teléfono o videoconferencias).	30%
SE3. Memoria	40%	Entrega de memoria de prácticas en nueva fecha (15 de junio de 2020).	40%

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS			
Alumnado sin prácticas presenciales, cuya entidad asignada permite prácticas de forma virtual.			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Evaluación tutor/a profesional	30%	Iniciar la práctica de forma virtual hasta nueva fecha estimada de fin de prácticas (20 de junio de 2020)	30%
SE2. Evaluación de tutorías	30%	Mantener 3 tutorías virtuales (correo electrónico, teléfono o videoconferencias).	30%
SE3. Memoria	40%	Entrega de memoria de prácticas en nueva fecha (05 de julio de 2020).	40%

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS			
Alumnado que comenzó prácticas de forma presencial, pero no puede retomar de forma virtual OPCIÓN A. Trabajos complementarios.			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Evaluación tutor/a profesional	30%	Evaluación del tiempo que el alumnado estuvo en la práctica presencial	20%
SE2. Evaluación de tutorías	30%	Mantener tutorías 3 virtuales (correo electrónico, teléfono o videoconferencias).	30%
SE3. Memoria	40%	Entrega de memoria de prácticas en fecha prevista (01 de junio de 2020)	30%
SE4. Trabajo individual	0%	<p>Participación en taller de retroalimentación de la práctica según ámbito de actuación (a cargo de profesorado implicado en Proyecto de Innovación “De la teoría a la práctica y viceversa”).</p> <p>Realizar proyecto de intervención social, proyecto de diagnóstico o resolución de casos prácticos.</p> <p>La elección del tipo de trabajo a realizar se hará consenso entre el alumnado y el profesorado tutor académico que les fue asignado al inicio de prácticas.</p> <p>Características de los trabajos:</p> <p>A) Proyecto de intervención social o proyecto de diagnóstico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deben considerar la nueva coyuntura de emergencia como una oportunidad de incorporar un nuevo contexto y perspectiva, sumados al contexto que ya fuera conocido por el alumnado en los centros de prácticas. En este sentido, el proyecto se debe enfocar a un colectivo con el que el alumnado haya trabajado en su práctica presencial. • Entre 25 a 30 páginas, siguiendo estructuras que se aportarán una vez aprobada la adenda (dependiendo del tipo de proyecto) • Se contemplan tres tutorías con profesorado: para explicar y consensuar proyecto, una para evaluar avance y una antes de entrega final del proyecto. • Entrega final por campus virtual (aplicación de detector de plagio). <p>B) Resolución de casos prácticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se entregarán casos prácticos a resolver de forma integral. • Se realizarán conforme al ámbito en el que se estaban realizando las prácticas. • Entre 25 y 30 páginas, siguiendo la estructura que se aportará una vez aprobada la adenda. <p>En ambos casos, la fecha de entrega 30 de junio de 2020 y serán corregidos por el profesorado tutor académico</p>	20%

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS			
Alumnado que comenzó prácticas de forma presencial, pero no puede retomar de forma virtual (OPCIÓN B), y alumnado sin prácticas presenciales y sin opción de prácticas virtuales (OPCIÓN 1).			
Aplazamiento de prácticas presenciales.			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Evaluación tutor/a profesional	30%	Evaluación del tiempo que el alumnado estuvo en la práctica presencial	30%
SE2. Evaluación de tutorías	30%	Mantener tutorías 3 virtuales (correo electrónico, teléfono o videoconferencias).	30%
SE3. Memoria	40%	Entrega de memoria de prácticas dos semanas después de terminar las prácticas presenciales	40%
		<p>Esta opción consiste en aplazar la continuación o el inicio de las prácticas presenciales hasta el final del curso. Meses de julio a septiembre (durante agosto no se contará con tutorización académica o de la coordinación de prácticas), o de octubre a diciembre (terminando en fechas que permitan su evaluación en las actas de septiembre y diciembre).</p> <p>Se considerarán superadas al alcanzar las 190 horas presenciales.</p> <p>Esta opción dependerá, en primer lugar, de que las autoridades permitan un regreso a la docencia presencial en los meses antes señalados.</p> <p>En segundo lugar, dependerá de que la misma entidad en la que estaba realizando prácticas se manifieste favorablemente a una posible reincorporación cuando las condiciones lo permitan.</p> <p>Desde la coordinación no se buscarán nuevas entidades para este alumnado, pero se permitirá que el alumnado haga una propuesta que cumpla con los requisitos (en ese caso evaluarían las dos entidades en las que estuvo realizando prácticas).</p> <p>Para esta opción no será necesaria una nueva matriculación del estudiante o, si por exigencias administrativas lo fuera, no deberá abonar una nueva matrícula.</p> <p>De acuerdo a lo indicado en la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, en el punto 6, esto se llevará a cabo siempre que se eviten los solapamientos con las prácticas del curso 2020-2021, por lo que se comprometerán a que, si con fecha 02 de noviembre de 2020 no han podido reintegrarse a la práctica presencial, realizarán la opción de trabajos complementarios.</p>	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS			
Alumnado sin prácticas de forma presencial, sin opción a prácticas virtuales (OPCIÓN 2)			
Trabajos complementarios			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE2. Evaluación de tutorías	30%	Mantener tutorías 3 virtuales (correo electrónico, teléfono o videoconferencias).	40%
SE4. Trabajo individual	0%	<p>Participación en taller de retroalimentación de la práctica según ámbito de actuación (a cargo de profesorado implicado en Proyecto de Innovación “De la teoría a la práctica y viceversa”).</p> <p>Realizar proyecto de intervención social, proyecto de diagnóstico o resolución de casos prácticos.</p> <p>La elección del tipo de trabajo a realizar se hará consenso entre el alumnado y el profesorado tutor académico que les fue asignado al inicio de prácticas.</p> <p>Características de los trabajos:</p> <p>A) Proyecto de intervención social o proyecto de diagnóstico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deben considerar la nueva coyuntura de emergencia como una oportunidad de incorporar un nuevo contexto y perspectiva, sumados al contexto que ya fuera conocido por el alumnado en los centros de prácticas. En este sentido, el proyecto se debe enfocar a un colectivo con el que el alumnado haya trabajado en su práctica presencial. • Entre 30 a 35 páginas, siguiendo estructuras que se aportarán una vez aprobada la adenda (dependiendo del tipo de proyecto) • Se contemplan tres tutorías con profesorado: para explicar y consensuar proyecto, una para evaluar avance y una antes de entrega final del proyecto. • Entrega final por campus virtual (aplicación de detector de plagio). <p>B) Resolución de casos prácticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se entregarán casos prácticos a resolver de forma integral. • Se realizarán conforme al ámbito en el que se estaban realizando las prácticas. • Entre 30 y 35 páginas, siguiendo la estructura que se aportará una vez aprobada la adenda. <p>En ambos casos, la fecha de entrega 30 de junio de 2020 y serán corregidos por el profesorado tutor académico</p>	60%

TUTORIAS	Cada profesor/a tutor/a establecerá las tutorías acorde a los criterios y condiciones que estime conveniente. Desde la coordinación de prácticas se mantiene comunicación abierta con el alumnado por medio del campus virtual y videoconferencias.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	No corresponde por no haber exámenes

CRONOGRAMA	NUEVAS ACTIVIDADES NO PRESENCIALES – ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE
PRIMERA SEMANA MAYO	
SEGUNDA SEMANA DE MAYO	Finalización de prácticas no presenciales que se hayan mantenido activas.
TERCERA SEMANA DE MAYO	Talleres grupales on line (a cargo de profesorado Proyecto de Innovación docente). Cada alumna/o participa en un solo taller.
CUARTA SEMANA DE MAYO	Finalización de prácticas no presenciales que se hayan retomado.
01 DE JUNIO	Entrega de memorias alumnado que continuó con prácticas no presenciales activas y alumnado que realizará trabajos para completar la formación.
15 DE JUNIO	Entrega de memorias alumnado que retomó prácticas no presenciales.
30 DE JUNIO	Entrega de trabajos complementarios alumnado que desea finalizar prácticas.
DOS SEMANAS DESPUÉS DE TERMINAR PRÁCTICA PRESENCIAL	Entrega de memoria de alumnado que aplaza la realización de prácticas presenciales

*** Las fechas de entrega son estimativas, se revisarán de acuerdo a la fecha de cierre de actas**

(A) Indicar:

- Si se ha tenido que adaptar los contenidos.
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorios, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.